



Esta mañana en Zaragoza

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro se reúne con representantes de ADELPA

- Raimundo Lafuente ha trasladado su interés y el del Organismo por lo planteado por la Asociación en temas de gestión del agua
- La Confederación se ha mostrado abierta a un encuentro a tres bandas con la Asociación, el Gobierno de Aragón y el Organismo para tratar la situación generada por la falta de depuración

11 abr. 2017- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Raimundo Lafuente, acompañado de técnicos del Organismo, ha mantenido un encuentro de cerca de tres horas, esta mañana en Zaragoza, con representantes de la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) respondiendo a su petición y destinado a tratar los asuntos de interés para los municipios de la zona.

El encuentro se ha desarrollado en un clima de claro entendimiento y se ha centrado en facilitar la información sobre expedientes de extinción de aprovechamientos hidroeléctricos, energía reservada, Plan de Desarrollo de Jánovas y expedientes sancionadores por vertidos.

Lafuente ha trasladado su interés personal y el del Organismo por lo planteado por la Asociación y recordando los condicionantes competenciales, ha expuesto la clara intención de abrir vías factibles legalmente para la cooperación y ha recogido su sensibilidad sobre las cuestiones tratadas. Ha recordado, eso sí que hasta ahora se ha respondido oficialmente y por diversas vías a todas las dudas y peticiones de información realizadas, bien a través de respuestas técnicas, alegaciones, preguntas parlamentarias y vía Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

En lo que se refiere a los expedientes de extinción se ha repasado la situación actual y la Confederación ha mostrado su predisposición a establecer vías estables de



comunicación con la Asociación sobre los mismos, ya que por cuestiones procedimentales, ajenas al Organismo, la Asociación no se puede considerar interesada directamente durante la tramitación.

Sobre los expedientes sancionadores interpuestos a municipios que no cuentan con sistema de depuración en marcha, la CHE se ha mostrado abierta a un encuentro entre el Gobierno de Aragón, la Asociación y el propio Organismo de cuenca para tratar la situación.

Tanto ADELPA, como la CHE han coincidido en la importancia del objetivo, el buen estado de los ríos. El presidente ha reiterado que las sanciones no pretenden ser un acto contra los Ayuntamientos, ni un juicio de valor sobre la situación sobrevenida, sino que son resultado de la obligada aplicación de la normativa, sobre la que el Organismo no tiene margen de maniobra y que debe dirigirse a los titulares de los vertidos. Esta situación no es única en el Pirineo y se ha procedido del mismo modo con municipios de toda la cuenca del Ebro.

Energía reservada y Jánovas

La reunión ha servido también para aclarar algunas cuestiones sobre el procedimiento de reclamación de energía reservada. Como ya se ha hecho público en otras ocasiones, está pendiente, primero, de resolución del procedimiento Contencioso-Administrativo interpuesto por las empresas interesadas en el tema y segundo, de resolución del Consejo de Estado y Consejo de Ministros sobre el precio de la energía en algunos de los casos incluidos en la reclamación.

El Organismo ha puntualizado, que la reclamación siempre se ha referido a la entrega de energía, no a montantes económicos. Esta energía se reservó el Estado para su uso previo al abono de un precio que varía según el clausulado de las diferentes concesiones. Los que se han dado en llamar "*fondos de la energía reservada*" provienen de una indemnización puntual producida por desacuerdos entre la concesionaria y la Administración cuyas discrepancias se encuentran, como se ha dicho, pendientes de resolución en sede judicial.

Por último, se ha repasado la situación administrativa del Plan de Desarrollo Sostenible para el entorno territorial de Jánovas (Huesca) que ha cumplido su periodo de



Exposición Pública. Desde la CHE en todo momento se han impulsado todas las tramitaciones relacionadas con Jánovas y se han realizado inversiones en la zona para iniciar la restauración del entorno y restituir a su estado natural el dominio público hidráulico.

Síguenos en